

PERIODO ACADÉMICO		
I SEMESTRE 2025 (Para matrícula del II Semestre 2025)		
FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	CONTENIDO
14 de febrero de 2025 5:30 pm	1. Conversatorio sobre Opciones de Graduación de Licenciatura	La persona encargada de la carrera hace una presentación sobre las opciones de graduación y el procedimiento al que debe someterse la persona estudiante.
Del 17 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025	2. Llenar formulario de inscripción para TFG.	Las personas estudiantes deben completar el formulario, debe contar con el requisito del 100% de las asignaturas del plan de estudios del nivel de Licenciatura.
Del 3 de marzo de 2025 al 9 de marzo de 2025	3. Estudio de valoración de requisitos.	La persona encargada de la carrera realiza el estudio de valoración de la persona estudiante para que pueda o no continuar con el proceso.
	4. Resolución de aprobación o rechazo del proceso de valoración de requisitos.	La persona encargada de la carrera notifica a la persona estudiante por medio de un correo electrónico (correo institucional) de la Aprobación o Rechazo del proceso. En caso de ser aprobado se le adjunta las guías de las opciones de TFG.
Del 10 de marzo de 2025 Al 16 de marzo de 2025	5. Confección de cartas para empresas	La persona encargada de la carrera confeccionará las cartas para la empresa solicitada por la persona estudiante.
15 de marzo de 2025 11:00 a.m.	6. Charla 1: ¡Construya de forma exitosa su propuesta para PPD!	La persona encargada de la carrera enviará un formulario de inscripción a las personas estudiantes aprobadas del proceso, posteriormente, antes de la actividad, enviará por correo electrónico solo a las personas estudiantes inscritas el enlace de la charla. <i>Se considera la charla de carácter obligatorio para la <u>continuidad del proceso</u>, solo con justificación válida se enviará el enlace de la grabación.</i>
Del 31 de marzo de 2025 al 13 de abril de 2025	7. Envío 1 Borrador 1 (B1) de la Solicitud de PPD	La persona estudiante envía al correo electrónico de la <u>persona encargada de carrera</u> el primer borrador de Solicitud de PPD. El nombre del archivo debe contener la siguiente estructura: B1_Nombre_Apellidos Días feriados: 11 de abril y 14 al 20 de abril.
Del 21 de abril de 2025 al 27 de abril de 2025	8. Primera revisión del Solicitud de la PPD	La persona encargada de carrera realiza la primera revisión de la Solicitud de PPD. Posteriormente, la persona encargada de carrera envía a la persona estudiante los cambios necesarios que debe incorporar, o bien, reformular, para que pueda presentar el Borrador 2 (B2).
4 de mayo de 2025	9. Envío del Borrado 2 (B2) de la Solicitud de PPD	La persona estudiante envía el Borrador 2 de la Solicitud de PPD con los ajustes que se le indicaron en el B1. El nombre del archivo debe contener la siguiente estructura: B3_Nombre_Apellidos.



**CRONOGRAMA PROCESO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN,
OPCIÓN PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA (PPD)
CARRERA DE Dirección Empresarial**



Del 5 de mayo de 2025 al 11 de mayo de 2025	10. Segunda revisión de la Solicitud de PPD (revisión definitiva).	La persona encargada de carrera realiza la tercera revisión de la Solicitud de PPD. Posteriormente, la persona encargada de carrera envía a la persona estudiante los ajustes definitivos (de ser requerido) que debe incorporar para elevarlo a la Comisión de TFG de la Carrera.
18 de mayo de 2025	11. Envío de la Solicitud de PPD definitiva.	La persona encargada de carrera envía a la Comisión de TFG, en donde se define si está Aprobado o Rechazado la Solicitud de PPD.
Mes de junio 2025	12. Notificación de resolución	La persona encargada de Carrera envía a la persona estudiante la resolución por parte de la Comisión de TFG y los pasos a seguir posteriormente.